

El Departamento de Educación de EE.UU. anuncia una iniciativa para abordar el uso inadecuado de la restricción y el aislamiento para proteger niños con discapacidades y garantizar el cumplimiento con las leyes federales

17 de enero de 2019

Contacto: Oficina de Prensa, (202) 401-1576, press@ed.gov

WASHINGTON – La Secretaria de Educación de EE.UU., Betsy DeVos, anunció hoy que el Departamento de Educación de EE.UU. lanzará una iniciativa para abordar el posible uso inadecuado de la restricción y el aislamiento en las escuelas de nuestra nación. La Oficina para Derechos Civiles (OCR), en colaboración con la Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación (OSERS), supervisará este enfoque proactivo que protegerá a los estudiantes con discapacidades brindando asistencia técnica y apoyo a escuelas, distritos y agencias estatales de educación, y fortaleciendo el cumplimiento.

“Esta iniciativa permitirá apoyar a los niños con discapacidades y también brindará asistencia técnica para la formación de los profesionales que atienden a los estudiantes”, dijo la secretaria DeVos. “La única manera de asegurar el éxito de *todos* los niños con discapacidades es satisfacer las necesidades de *cada* niño con una discapacidad. Esta iniciativa promueve esa importante misión.”

La iniciativa del Departamento para abordar el uso inadecuado de la restricción y el aislamiento incluirá componentes que ayudarán a las escuelas y distritos a comprender cómo se aplica la ley federal al uso de la restricción y el aislamiento, y también apoyará a las escuelas que buscan recursos e información sobre el uso apropiado de intervenciones y apoyos para atender las necesidades de comportamiento de los estudiantes con discapacidades.

La iniciativa del Departamento incluirá los siguientes tres componentes:

Evaluaciones de cumplimiento

- Las 12 oficinas regionales de la OCR realizarán evaluaciones para determinar cómo los beneficiarios aplican la restricción y el aislamiento a los niños con discapacidades.
- Las evaluaciones de cumplimiento se centrarán en el posible uso inadecuado de la restricción y el aislamiento, y el efecto que tienen tales prácticas sobre la obligación de las escuelas de proporcionar una educación pública gratuita y apropiada (FAPE) para todos los niños con discapacidades.
- La OCR conducirá evaluaciones de cumplimiento y trabajará con las escuelas públicas para corregir cualquier incumplimiento.

Recopilación de datos CRDC

- La OCR conducirá evaluaciones sobre la calidad de los datos y trabajará directamente con los distritos escolares para revisar y mejorar los datos de restricción y aislamiento presentados como parte de la Recopilación de Datos de Derechos Civiles (CRDC).

- La OCR brindará asistencia técnica a las escuelas sobre la calidad de los datos para garantizar que estén recopilando e informando datos precisos relacionados con el uso de la restricción y el aislamiento.

Apoyo a los beneficiarios

- La OCR brindará asistencia técnica a las escuelas públicas sobre los requisitos legales de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación relacionados con el uso de la restricción y el aislamiento en niños con discapacidades.
- La OCR colaborará con OSERS para ofrecer asistencia técnica a los beneficiarios para ayudarlos a comprender cómo la Sección 504, el Título II, y la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) informan el desarrollo y la implementación de las políticas que rigen el uso de la restricción y el aislamiento.
- OSERS apoyará a los beneficiarios identificados por la OCR mediante las evaluaciones de cumplimiento o mediante el proceso de resolución de quejas para garantizar que tengan acceso a la asistencia técnica y apoyo adecuado.
- OSERS prestará apoyo a las escuelas para garantizar que tengan acceso a la asistencia técnica y los recursos necesarios a medida que trabajan para establecer o mejorar la implementación de intervenciones que eliminen las prácticas ineficaces y potencialmente peligrosas.
- OSERS considerará cómo se pueden utilizar las inversiones actuales para brindar apoyo y capacitación a las escuelas, los distritos y los estados.
- OSERS y OCR planearán y realizarán juntos seminarios web para aquellos relacionados con el uso de intervenciones y apoyos adecuados para todos los estudiantes.

“Colaboraremos con OSERS para garantizar que los beneficiarios conozcan su obligación legal según la Sección 504 y el Título II, y que tengamos información y datos precisos sobre el uso de la restricción y el aislamiento”, dijo Kenneth. L. Marcus, subsecretario de Derechos Civiles. “Trabajar directamente con las escuelas y los distritos nos da una excelente oportunidad de ayudar a los beneficiarios y apoyar sus esfuerzos de cumplimiento para garantizar que todos los niños tengan la oportunidad de tener éxito en el aula.”

“OSERS se ha centrado durante mucho tiempo en mejorar los resultados y el progreso de los niños con discapacidades”, dijo Johnny W. Collett, subsecretario de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación. “Repensar la educación especial y desafiar el estatus quo incluye examinar los sistemas que nos impiden realizar las mejoras que sabemos son necesarias. Esta iniciativa promueve nuestros esfuerzos continuos de examinar cualquier práctica que limite las oportunidades de los niños con discapacidades.”

#